



# GACETA DE MANILA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad.—Suscriptores foráneos..... 1 cent. de real al mes particulares..... 1 peso.

MANILA.—Imp. Amigo del País, Calle de PALACIO núm. 3.  
En las PROVINCIAS.—En casa de los correspondientes de dicho periódico.  
De número extraño... CE REAL.

En provincias.—Suscriptores foráneos..... 1 cent. de real al mes particulares..... 2 Rs. franco de porte.

### PARTE MILITAR.

de la plaza del 13 al 14 de Setiembre de 1863  
Dentro de la plaza.—El primer Comandante, D. Juan Pujol.—Para San Gabriel.—El Comandante, Francisco Surroca.  
Los cuerpos de la guarnición, Rondas, núm. 1 Hospital y Peticiones, núm. 1. Oficiales de patrulla, Sargento para el Paseo de los enfermos, núm. 1.  
del Excmo. Sr. General, Gobernador militar de la plaza.—El Coronel Sargento mayor, Juan de Lara.

### MARINA

#### GOBIERNO DEL PUERTO DE MANILA DEL 12 AL 13 DE SETIEMBRE

#### BUQUES ENTRADOS.

Hongkong, vapor de S. M. Don Antonio Escano, porte de 2 cañones y de fuerza de 130 caballos, tres días de navegación; su comandante el teniente Kevin D. B-nigno Azebal, con 70 individuos de tripulación: trae la mala de Europa; y de pasajeros Francisco Bustamante, español; y el inglés George Warwick.  
Laguaimanoc en Tayabas, con escala en Balabac, pontón núm. 160, Fortuna, en tres días de navegación, desde el último punto; su cargamento 90 sacos de molave, 40 bultos de azúcar, 25 canastos de algodón con pepita y 16 sacos de mongos: consignado a D. Manuel Calleja; su arriax Agapito de los Angeles.  
Pasacno en Camarines Sur, bergantín-goleta núm. 12, Dominga, en seis días de navegación, con cargamento de abaca, 16000 vejucos partidos, 366 piezas de cueros de carabao y vaca y 53 bocotes de pescado: consignado a D. Francisco de Paula Cernado; su patron Pedro Amador; y de pasajeros chinos.  
Taal, id. id. núm. 10, Ntra. Sra. de la Paz, en cinco días de navegación, con 950 bultos de azúcar: consignado al arriax Mauricio Mariño.  
Baluyan en Batangas, pontón núm. 238, Rosario, en tres días de navegación, con 136 bultos de algodón, 50 id. de bulac y 11 cerdos: consignado al arriax Venancio Martinez; y de pasajeros tres chinos.  
Taclaban en Leite, goleta núm. 182, Maria (\*) en 14 días de navegación, con 391 tinajas de aceite, 30 id. de manteca, 178 picos de abaca y 6 sacos de arroz: consignado a D. Francisco Reyes; su patron Domingo Roberto; y de pasajeros un chino.  
Donso en Albay, bergantín-goleta núm. 69, Juan, en siete días de navegación, con 13 piezas de abaca, 700 bultos de vejucos partidos y 240 picos de arroz: consignado a D. Pedro Sanchez; su patron Gerardo Reyes.

#### BUQUES SALIDOS.

Singapore, barca española Shanghai; su capitán Miguel Garcia Bustel, con 23 hombres de tripulación y cargamento efectos del país.  
Sidney, fragata inglesa Claramont; su capitán John Mackintosh, con 16 individuos de tripulación; cargamento lo mismo que el anterior.  
Batangas, bergantín-goleta núm. 39, Casaysay; su patron D. Santiago Porteza.  
Manila 13 de Setiembre de 1863.—Agustin Pintado.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

A los efectos del Superior decreto del 18 de Mayo de 1861, y Real orden del 19 de Junio de este año,

que establece cuatro corredores para esta plaza, afianzados por la suma de mil pesos, se llama á los aspirantes que se hallen en aptitud de prestar la referida fianza, para que comparezcan con sus solicitudes á ser examinados por los Sres. del Tribunal el 1.º de Octubre próximo, á las once de la mañana, en todo lo que comprende la Sección 1.ª título 3.º del Código de Comercio, y sobre nociones generales de operaciones mercantiles.  
Secretaría de Gobierno del Tribunal 27 de Agosto de 1863.—Pedro Menije. 2

#### Administracion general de Tributos.

El apoderado de D. Antonio, Martinez, subdelegado de Hacienda, que fué de la provincia de Calamianes, se servirá presentarse en el término de ocho dias en esta Administracion, para enterarse de un asunto concerniente á dicho Sr. Martinez.  
Manila 12 de Setiembre de 1863.—Pedro Rodriguez. 3

#### SECRETARIA DE LA INTENDENCIA.

##### GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE LUZON Y ADYACENTES

Los individuos que se expresan á continuación ó sus apoderados (ó representantes en esta Capital), se servirán presentarse en el negociado de partes de esta oficina, para enterarse de las resoluciones recaídas en asuntos que respectivamente les conciernen.  
D. Manuel Casal  
D. Pedro Celis,  
Antonio Siang-Jong.

De orden del Sr. Intendente general, se publica en la Gaceta de esta Capital, para los efectos que se manifiestan, Manila 12 de Setiembre de 1863.—L. de Abella. 2

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor correo de S. M. Malespina; que saldrá el domingo 20 del actual con destino á Hong-kong remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez y sus escalas. En su virtud la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las cuatro en punto de la tarde del expresado dia.  
Las cartas depositadas en los bozones del Vivac y Sta. Cruz, se recogerán á las tres, y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.  
La rectificación para las de España solo se hará hasta las tres de la tarde por la reja de los certificados.  
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Manila 9 de Setiembre 1863.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 7

El bergantín-goleta español Ave-Maria, saldrá el miércoles 16 del corriente con destino á Singapur, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.  
Manila 12 de Setiembre de 1863.—Hazañas. 2

#### DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE LUZON Y ADYACENTES.

Autorizada esta dependencia para sacar á concierto público la impresion de 10,000 ejemplares de diversos documentos de contabilidad, con arreglo á los modelos que obran unidos al expediente de su razon, y bajo el tipo de 180 pesos las personas que gusten tomar á su cargo este servicio se servirán concurrir á dicho acto, que tendrá lugar el miércoles 16 del corriente, á las once de su mañana, en el despacho del que suscribe: estando de manifiesto desde hoy en la mesa de partes, el Pliego de condiciones respectivo.  
Binondo 12 de Setiembre de 1863.—Garrido. 3

Autorizada competentemente esta Direccion, celebrará concierto público el miércoles 16 del que rige, á las doce en punto de su mañana, para la adquisicion de doscientos cincuenta mil vejucos partidos para las necesidades de las prensas.

El acto tendrá lugar en el camarín que sirve de oficina á esta dependencia en el sitio del carenero.  
El pliego y demás condiciones que han de servir de base estarán de manifiesto desde el lunes próximo en el negociado de partes.  
Binondo 12 de Setiembre de 1863.—Garrido. 3

#### Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Por decreto del Excmo. Sr. Intendente general de esta Isla de Luzon y Adyacentes, se avisa al público que el dia 19 de Setiembre próximo, á las doce de su mañana, ante la expresada Junta que se reunirá en los Estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion desde los Almacenes generales de esta Capital, Cavite y Malabon, á los de la Administracion de Hacienda pública de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion descendente, de veinticuatro céntimos por cada arroba de tabaco, cigarrillos y pólvora, y con sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados en papel del sello tercero, en el dia, hora y lugar arriba designados, marcándose la cantidad en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles.  
Manila 31 de Agosto de 1863.—Francisco Royent.

Pliego de condiciones que formó esta Administracion general, de acuerdo con su intervencion, para contratar en pública subasta simultánea la conduccion de tabaco elaborado, cigarrillos, pólvora y efectos timbrados desde los Almacenes generales de esta Capital, Cavite y Malabon, á los de la Administracion Subalterna de la provincia de Albay, redactado con arreglo á la instruccion aprobada por Real orden de 25 de Agosto de 1858.

#### Obligaciones de la Hacienda.

- 1.ª La Hacienda contrata la conduccion desde los Almacenes generales de esta Capital, Cavite y Malabon, á los de la Administracion de Hacienda pública de la provincia de Albay, situado en el pueblo de mismo nombre de todo el tabaco elaborado, cigarrillos, pólvora y efectos timbrados que necesite aquea Subalterna para el consumo público.
- 2.ª Servirá de tipo para abrir postura en orden descendente la cantidad de veinte y cuatro céntimos por cada arroba de tabaco, cigarrillos y pólvora.
- 3.ª Los indicados efectos serán entregados al contratista á su entera satisfaccion, empujando el tabaco convenientemente en cajones de una ó dos arrobas, qu los recibirá cerrados, sellados, enjutos y bien acondicionados, en los mismos términos que lo será la pólvora, excepto los efectos timbrados que se entregarán contados por su mayor garantia.
- 4.ª Los fletes que devenguen las conducciones serán satisfechos por la Tesoreria general de Hacienda pública, previa liquidacion que se formará por esta oficina, tan luego se acredite que han entregados los efectos en el punto de su destino en los términos que se consignan en las siguientes condiciones.
- 5.ª La subasta de este servicio se verificará simultáneamente ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, y Subalterna de la provincia dicha, el dia y hora que tenga á bien designar la Intendencia general.
- 6.ª El término de esta contrata será por tres años, que empezará á contarse desde la fecha en que por esta oficina se posesione al contratista, previa la aprobacion de la fianza que preste para garantir su compromiso, y la estension del oportuno título.
- 7.ª Esta subasta tendrá lugar en la forma precisa que establece la instruccion aprobada para esta clase de servicios, por Real orden de 25 de Agosto de 1858: y si por convenir á la Hacienda se rescindiese el con-

